

Cerro García-Esteban, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, y don Manuel González Corbi, escala de Titulados Medios de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Secretario: Don Manuel Matres Manteca, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Milagros Couchoud Gregori, escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MOPU.

Vocales: Doña Mercedes Montesinos del Valle, escala de Titulados Superiores de OO.AA. del Ministerio de Industria y Energía; don Lucas García Casal, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, y don Miguel Alvaro Antolín Martínez, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Secretario: Don Alejandro Aranda Pedrosa, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

ANEXO V

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

Don con domicilio en y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1995.

ANEXO VI

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña
 Cargo
 Centro directivo o Unidad administrativa

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos: Nombre:
 Cuerpo o escala a que pertenece:
 DNI Número de Registro de Personal
 Destino actual:

- 1.º Antigüedad.
 Tiempo de servicios reconocidos (años completos) hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria:
- 2.º Grado personal consolidado:
- 3.º Datos referidos al puesto de trabajo desarrollado.
 Denominación del puesto:
 Años completos de servicios prestados en el puesto de trabajo:
- 4.º Cursos de formación y perfeccionamiento.

Denominación	Centro que lo impartió
.....
.....
.....
.....

Expedido en a de de
 (Firma y sello)

(A cumplimentar por el órgano de selección)
 Total puntuación en fase de concurso

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17877 RESOLUCION de 18 de julio de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se ordena la exposición a partir del 26 de julio en los tabloneros de las Direcciones Provinciales o Subdirecciones Territoriales, en el caso de Madrid, que hayan sido sede de actuación de las Comisiones de Selección de la lista de los aspirantes que han obtenido calificación de «apto» en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 21 de abril de 1995.

La Orden de 21 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), por la que se convoca procedimiento selectivo para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, establece en su apartado 8.2 que las Comisiones de Selección expondrán en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales de Madrid, en cuyas sedes hayan actuado, las listas de los aspirantes declarados «aptos» en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.2 de la citada Orden de convocatoria, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Ordenar la exposición, a partir del 26 de julio, en los tabloneros de las Direcciones Provinciales o Subdirecciones Territoriales, en el caso de Madrid, que hayan sido sede de actuación de las comisiones de selección de la lista de los aspirantes que han obtenido la calificación de «apto».

Segundo.—Contra las listas a las que se alude en el apartado anterior, los interesados podrán interponer recurso ordinario ante el Director general de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—La calificación de apto queda condicionada, de acuerdo con lo que establece el apartado 8.3 de la Orden de convocatoria, a la comprobación de que los aspirantes que han obtenido esta calificación reúnan los requisitos exigidos en la base 2 de la citada Orden de convocatoria.

Madrid, 18 de julio de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

ADMINISTRACION LOCAL

17878 RESOLUCION de 27 de marzo de 1995, de la Diputación Provincial de Alicante-SUMA Gestión Tributaria, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Alicante.
 Corporación: SUMA Gestión Tributaria-Diputación Provincial.
 Número de Código Territorial: 03000.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Consejo de Administración en sesión de fecha 27 de marzo de 1995.

Personal laboral

Denominación del puesto: Gestor Tributario. Número de vacantes: Dos.

Denominación del puesto: Agente Tributario. Número de vacantes: 13.

Denominación del puesto: Auxiliar Tributario. Número de vacantes: 21.

Denominación del puesto: Ayudante Tributario. Número de vacantes: 20.

Alicante, 27 de marzo de 1995.—El Secretario delegado.—Visto bueno, el Presidente.

17879 RESOLUCION de 26 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Escúzar (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Granada.

Corporación: Escúzar.

Número de Código Territorial: 18072.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de abril de 1995.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Escúzar, 26 de abril de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

17880 RESOLUCION de 7 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Pájara.

Número de Código Territorial: 35015.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de abril de 1995.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardia de la Policía Local.

Pájara, 7 de junio de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

17881 RESOLUCION de 8 de junio de 1995, de la Diputación Provincial de Huesca, que rectifica la de 8 de febrero de 1995 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Se rectifica la de 8 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo), sobre oferta de empleo público para 1995.

Se suprimen de la oferta de empleo público para 1995 las plazas de Telefonista, clasificada como personal funcionario, y Costurera, como personal laboral, respectivamente.

Huesca, 8 de junio de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

UNIVERSIDADES

17882 RESOLUCION de 23 de junio de 1995, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la comisión que ha de juzgar el concurso público de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocado por Resolución de 7 de diciembre de 1994.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designado el Presidente y Vocal Secretario por esta universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 7 de diciembre de 1994 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 4 de enero de 1995 y «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1995), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad de la Universidad de Barcelona y que se detalla en el anexo adjunto. La comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, e independientemente de su inmediata ejecutividad, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de esta Resolución, asimismo, se podrá presentar cualquier otro recurso que se crea conveniente.

Barcelona, 23 de junio de 1995.—El Rector, Antoni Caparrós Benedicto.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Lingüística Indoeuropea»

Número de orden del concurso: 8 (una plaza)

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Gorrochategui Churruca, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José Fortes Fortes, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Villar Liébana, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Ana M. Agud Aparicio, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y M. Pilar Fernández Alvarez, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Marc Mayer Olivé, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don J. Antonio Alvarez-Pedrosa Núñez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña Julia M. Pilar Mendoza Tuñón, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Martín Sevilla Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Ricardo San Vicente Urondo, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

17883 RESOLUCION de 27 de junio de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las comisiones de plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 10 de febrero de 1995.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente